

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.981

Madrid, Lunes 23 de Septiembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.454

Hacia una nueva etapa

El regreso de la Corte marca todos los años el final de la temporada veraniega y el comienzo de otra etapa política que esta vez coincidirá casi con la apertura del Parlamento.

La preocupación causada por el conflicto de los ferroviarios catalanes, el más injustificado de cuantos registra la estadística de las huelgas, embarga en estos momentos la atención de todos y no deja lugar a los considerandos previos que en otras ocasiones hubiesen ya surgido.

Tanta ha sido esa preocupación, que apenas se ha ocupado nadie del asunto de los consules, que, por lo visto, tiene en suspenso la firma del Tratado con Francia.

Parece que al fin se ha encontrado una fórmula de avenencia y tampoco son malas las impresiones sobre la actitud de los ferroviarios, en los cuales ha de influir seguramente la cordura de sus compañeros del resto de España.

Es hora, por lo tanto, de llamar la buena voluntad de los que componen el Congreso y el Senado para que, dejando para más tarde disensiones que han de manifestarse, dediquen algunos días a que los presupuestos de Guerra y Marina resulten algo más eficaces que los presentados a su aprobación.

Los ministros de ambos ramos los confeccionaron bajo la imposición del Hacienda, que, como siempre, se encerró dentro de cifras que no se adaptan a las necesidades, y como están convencidos de su ineficacia es seguro que apoyarán cuantas iniciativas provechosas tomen los diputados y senadores en beneficio de las instituciones armadas.

Está en el ánimo de cuantos siguen la situación de Europa que ésta se complica de día en día y que será muy difícil evitar esa guerra tan temida y que tanto daño ha de causar al progreso de todas las naciones.

El único medio de aminorar los males de ese conflicto, si llega a presentarse, es poseer la preparación debida para no resultar juguete de los poderosos.

Así lo comprenden hasta las pequeñas potencias, y vemos que Suiza, Bélgica y Holanda disponen los elementos que sus recursos les consenten, y esperan de ellos la salvación de sus intereses más que del apoyo de los que se llaman sus amigos.

Perder otro año en estas circunstancias sería enorme y tal vez irremediable torpeza. No pedimos milagros ni que se remedie de una vez lo que todos lamentamos; pero sí que se haga algo que marque orientaciones nuevas y eficaces que no es preciso detallar, porque están en el ánimo de todos y cien veces las hemos estampado en estas columnas.

Los generales Luque y Pidal tienen completa idea de lo que es preciso hacer; si ya no lo han hecho es por el motivo antes citado; pero si los diputados les ofrecen vías de mejoramiento, caben aunque no sea totalmente estéril la discusión de las leyes económicas en la parte que hace referencia a la defensa nacional.

EN LA GUINEA ESPAÑOLA

Pamús castigados

El último correo llegado del Muni ha traído noticias de una importante operación llevada a cabo en aquel territorio por fuerzas de la Guardia colonial.

Los pamús sevillas de un poblado llamado Cuartel asesinaron a un bujaba, por lo que el gobernador general mandó que se le presentasen representaciones del poblado, entregando al autor del crimen; pero los pamús no obedecieron.

En vista de ello, la primera autoridad ordenó que una columna, al mando del teniente de la Guardia colonial D. Manuel Risco, saliese a castigar a los rebeldes.

La columna expedicionaria se organizó en Bata. La componían 60 guardias indígenas, el sargento y los cabos europeos Francisco Ramírez, César Rodríguez y Manuel Álvarez,

y la mandaban los oficiales Sres. Risco y Adri.

El 31 de Agosto emprendió la marcha la columna hacia el poblado, distante 40 kilómetros de la capital del distrito, tardando no más que ocho horas en llegar a él.

Las dificultades y penalidades de la marcha fueron muchas, pues se hizo durante la noche.

Al amanecer del día 1.º de Septiembre la columna dio vista al poblado. Dos grandes grupos de casas y chozas lo constituyen.

El teniente Risco, después de distribuir sus fuerzas, avanzó hacia el poblado con el teniente Adri y el sargento Ramírez; detrás llevaban un pelotón de hombres.

Fueron recibidos por los pamús con una descarga cerrada. Ante esta demostración, la columna contestó con nutrido fuego de fusil.

Después de alguna resistencia, el enemigo huyó al bosque, dejando en el campo muertos, heridos y armamento.

La columna llegó sin novedad al poblado, destruyendo las casas y las plantaciones de los rebeldes.

Después regresó a la capital.

Los pamús dejaron en el campo cuatro muertos; pero se cree con fundamento que sus bajas lo fueron en mayor número, pues muchos heridos han muerto después.

Esta es la primera vez que se utiliza el mauser en la Guinea.

Los bravos soldados que formaban esta columna de la guardia colonial han sido felicitadísimo.

Compañía Crasatlántica

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las oficiales de los días 19 y 21 de cada mes de los puertos de Santander y Coruña, respectivamente, para Habana y Veracruz.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma: Octubre.—(Vapor «Reina María Cristina».) Salidas: de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Gijón, el 10; de La Coruña, el 11, y de Vigo, el 12; para la Habana y regreso, con las mismas escalas, menos la de Vigo.

Noviembre.—(Vapor «Alfonso XIII».) Salidas en las mismas fechas y con igual itinerario.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, saliendo, como queda dicho, los días 19 y 21 de Santander y La Coruña, respectivamente.

Notas ferrolanas

Las obras del «España».—La huelga de remachadores.—Restos de un naufragio.—El «Giralda».—Crucero inglés.

Está desarrollándose estos días inusitada actividad en las obras del acorazado «España», en las que trabajan a bordo más de 600 obreros.

Ya le han sido colocadas las torres del centro, donde ha de instalarse la artillería, y se está instalando las máquinas auxiliares.

En Enero próximo se irá el «España» a la ría de Vigo para hacer pruebas.

Por ahora no se vislumbra la solución de la huelga de remachadores.

Propónense éstos a reanudar los trabajos hasta que la empresa apruebe las conclusiones de arreglo por ellos presentadas.

La mayoría de los huelguistas son bilbaínos y prefieren regresar a su tierra a continuar trabajando en las condiciones que venían haciéndolo.

Tal situación perjudica grandemente a la Empresa y a los obreros.

El ayudante de Marina de Santa Marta comunica al comandante general del apostadero que el mar arrojó a aquella playa diversos efectos que pertenecen al naufragio de un barco, que se supone ocurrió en estas costas.

Ignórase el nombre del buque y la suerte que habrán corrido sus tripulantes.

Se ha hecho a la mar con rumbo a Cádiz el yate «Giralda».

Permanecerá en aquel puerto durante las fiestas del primer centenario de las Cortes de Cádiz, regresando luego a El Ferrol.

En el «Giralda» se alojara D. Alfonso. El crucero inglés «Cumberland», escuela de guardias marinas, que mañana recalará en este puerto, permanecerá a espaldas de Galicia hasta el día 8 de Octubre.

En las Rías Bajas harán los guardias marinas diversos ejercicios.

El conflicto ferroviario

Asamblea magna.—No se acuerda la huelga.

Barcelona, 23.

A las doce terminó anoche la Asamblea magna celebrada por los ferroviarios para decidir en definitiva acerca del planteamiento de la huelga.

Presidió Ribalta, quien dio cuenta de los telegramas del Sr. Maristany y de otro del señor Canalejas, en el que ofrece el apoyo del Gobierno para las pretensiones de los ferroviarios.

Después, varios de los asambleístas expusieron la situación del personal, haciendo notar la tibieza de algunos asociados.

Ribalta leyó la contestación que dieron Canalejas y Maristany al telegrama que él les envió desde Port Bou. Ofrecen dichos señores trabajar en favor de las pretensiones de los ferroviarios; pero a condición de que éstos depongan su actitud.

Leyó después un telegrama de Mora, en que se dice que los compañeros se niegan a secundar la huelga.

A continuación añadió: «Si queréis irnos a la huelga; pero debo decirlos la verdad sobre la situación.

Los periódicos de Madrid han desviado la opinión y los demás ferroviarios de España se niegan a secundar la huelga.

Sólo contamos con nuestras propias fuerzas.

Expuso su opinión particular de que no debe irse a la huelga.

Al terminar el orador su discurso se promovió una empeñada discusión de más de dos horas en pro y en contra de la huelga, atacando algunos oradores al Sr. Ribalta, hasta el punto de que éste se vio obligado a manifestar que abandonaría la presidencia, promoviéndose entonces gran confusión entre los concurrentes.

La Asamblea concedió por fin un voto de confianza a Ribalta, volviendo éste a presidir.

Luego se hizo extensivo el voto de confianza a la Junta directiva para que ésta obre como juzgue conveniente.

A las doce de la noche se levantó la sesión, en medio de vivas a la huelga; sin embargo, todos son unánimes en reconocer el fracaso del movimiento.

Reunión de la directiva

Barcelona, 23.

Al terminar la Asamblea se reunió la Junta directiva, presidida por Ribalta, para tratar de lo que procedía hacer en vista del voto de confianza que le había dado la Asamblea.

Los reunidos acordaron sostener el acuerdo de ir a la huelga, y telegrafiar al director de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante diciéndole que él estaba dispuesto a conceder las peticiones que se le han hecho o cumplir antes de la fecha acordada para empezar la huelga, porque si no recibían a tiempo una contestación satisfactoria la huelga será declarada en la fecha ya sabida.

Las secciones contra la huelga.

San Sebastián, 23.

En Irún se reunieron anoche en Asamblea 550 obreros ferroviarios de esta línea, pertenecientes a la sección guipuzcoana, y han acordado dirigir un telegrama a la Unión Ferroviaria de Barcelona, aconsejando, en bien de la organización, que no se declare la huelga, y designando que no pueden apoyar la decisión de los catalanes por ser contraria a la disciplina y a los acuerdos del Congreso de Madrid.

Sevilla, 23.

Los ferroviarios de esta sección han dirigido un telegrama a sus compañeros de Cataluña aconsejándoles que aplacen la huelga hasta que queden organizados los Sindicatos en cada Compañía.

EL EJERCITO INGLES

Enseñanzas de las maniobras

El general French, director de las maniobras que acaban de efectuar el Ejército inglés, ha dado en Cambridge una interesante conferencia acerca de las enseñanzas que se deducen de aquéllas. Dicha conferencia estuvo presidida por el Rey Jorge.

French ha dicho que los aeroplanos impidieron que pudiesen ser realizadas las operaciones tácticas imaginadas por ambos generales enemigos.

Apenas uno de ellos ordenaba un movimiento y comenzaba éste a ser ejecutado, el otro jefe lo sabía y hacía que sus tropas se opusieran.

Las marchas y contramarchas de ambos

ejércitos se sucedieron con tal rapidez, que el día en que fueron suspendidas las maniobras las fuerzas beligerantes se encontraban frente a frente y en tal situación, que sólo un combate al arma blanca hubiera podido poner término a la lucha, en caso de guerra.

Terminó French diciendo: «Lo que importa no es decidir cuál de los bandos ha vencido.

Lo que conviene es deducir la lección que se desprende de las maniobras.

Esta lección no es sólo importante para el Ejército inglés, sino para todos los Ejércitos del mundo.

El aeroplano, señores, ha modificado completamente las aplicaciones de la ciencia militar moderna.

Gracias a él ya no habrá nada imprevisto en las guerras.

Toda la estrategia elaborada por los enemigos no servirá de nada gracias a los aeroplanos.

El Rey Jorge V ha felicitado a los aviadores militares ingleses.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Fondearon: En Cádiz, el «Carlos V» y «Princesa de Asturias».

En Huelva, el «Núñez de Balboa».

Salleron: De Ceuta, el vapor «Puchol», conduciendo tropas.

De Melilla, el «Marqués de la Victoria».

De El Ferrol, para Cádiz, el «Giralda».

De Ayamonte, el «Núñez de Balboa».

De los caños de la Carraca, el «Pelayo», fondeando en bahía.

De San Sebastián, para Fuenterrabía, el «Mac-Mahón».

De Melilla, el «Recalde».

Entró en El Ferrol el «Hernán Cortés».

Reales órdenes.

Autoriza al general de brigada de Infantería de Marina D. José Cobrián para que permita sus labores por Cádiz.

Item al comandante D. Juan de la Peña para cambiar su residencia a esta corte.

Conceda diferencia de sueldo al primer teniente D. José Lobo.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Excursionistas mallorquines.

Barcelona, 22.

Ha llegado procedente de Palma de Mallorca el vapor «Miramar», conduciendo 600 excursionistas mallorquines.

Entre éstos figuran el alcalde, una Comisión de aquel Ayuntamiento, la Sociedad coral y la junta de la Misericordia.

Los mallorquines, después de desembarcar, visitaron la Casa Consistorial, el Gobierno civil y la Capitanía general.

La travesía, a causa del temporal, fué muy penosa.

Un batallón a España.

Ceuta, 22.

A las diez de la mañana ha salido para Sevilla el vapor correo «Vicente Puchol», que conduce un batallón del regimiento de Ceuta, compuesto de mil hombres.

Dado a los servicios de carruajes y automóviles aumenta el tráfico de viajeros entre Tetuán y esta plaza.

Fiesta a bordo.

Bilbao, 22.

Esta tarde se ha celebrado a bordo del crucero alemán «Hansa» un baile en honor de la colonia alemana y de las autoridades, al que asistieron distinguidas señoritas de la localidad.

Fué servido a los invitados un espléndido «lunch».

El «Hansa» zarpará mañana.

Los restos de un sabio.

Cádiz, 23.

El martes serán trasladados, desde el cementerio de San Fernando al Panteón de Marinos Ilustres, los restos del sabio marino don Ceollio Pujésón.

Se le tributarán honores de brigadier y asistirá al acto la compañía de desembarco de la escuadra y fuerzas del regimiento de Alaya.

Regatas.—Los balanderos del Rey.

San Sebastián, 22.

Se ha celebrado la primera regata del «vagabundo», ganando «Paqueta», tripulado por Ceñra é Inerarte.

Los balanderos del Rey «Hispania» y «Tonino» están ya en Bilbao.

Sólo queda aquí el «Giralda II», que lo ha adquirido el Sr. Letamendi.

La Escuela Naval Italiana

(CONTINUACIÓN)

No se puede negar que otro problema, no menos grave y urgente, esperaba desde hace tiempo una solución: se trata de los oficiales maquinistas.

El sistema de reclutamiento y de preparación para llegar a la categoría tan meritoria de oficiales maquinistas resultaba antieconómico y no respondía a la importancia de las funciones que les estaban encomendadas. En realidad, procedía, y procederán durante algún tiempo aún, de la escuela de Venecia, en la que recibían una preparación sumaria en materias literaria y de cultura general, apenas superior a la que se da en las escuelas secundarias de primer grado, y una buena preparación técnica, teórica y práctica a la vez.

Los alumnos salen de la escuela con el grado de suboficial, prestan servicio en los buques como maquinistas, y, después de obtenido el grado de maresciallo, y de un curso de perfeccionamiento en la escuela naval, recientemente establecido, ascienden a oficiales a edad ya bastante avanzada. De ahí resulta una notable diferencia de edad, de cultura y de condiciones de carrera entre los oficiales maquinistas y los del Cuerpo general que tienen igual graduación, cierta molestia en sus relaciones recíprocas, un descontento y una grave falta de tranquilidad.

Se ha tratado varias veces de remediar este inconveniente aumentando la cultura inicial y la preparación literaria y científica cursada en la escuela, y limitado o suprimido el largo período en que los futuros oficiales permanecen en las graduaciones inferiores. Por algunos se sostenía también la idea de formar un cuerpo único, a semejanza de los Estados Unidos, con los maquinistas y los oficiales combatientes, procediendo de una sola escuela y recibiendo la misma preparación literaria y científica, y especializándose más tarde en los grados superiores.

Pero tanto esta proposición radical como otras más moderadas encontraron hasta aquí una oposición muy viva, quedando el problema sin resolver.

Por esto resulta más el mérito del ministro Leonardo Catillo, que había dado ya otras pruebas de su energía y de su deseo de rejuvenecer la Marina, al afrontar valerosamente ambos problemas y darles rápidamente una solución radical.

Sostenido por la opinión de los marinos más autorizados y por el Informe de una Comisión técnica, presidida por un almirante que había mandado sucesivamente la escuela de Venecia y la naval de Lorno, y compuesto de jefes de diversos Cuerpos (general, maquinistas, Ingenieros, etc.) y algunos profesores de la Universidad, el ministro emprendió su obra imponiendo como base de la reforma el principio por él expuesto en la Cámara, de que los oficiales de buques y oficiales maquinistas continuarían siendo Cuerpos distintos desde su origen, pero que su reclutamiento y preparación debía marchar de acuerdo, sin diferencias sensibles, a fin de suprimir completamente la diversidad de estudios, de edad y de carrera.

Ha sentado como base de las reformas otro principio, no menos importante, al recomendar a la Comisión por él nombrada que redujera las enseñanzas teóricas, en la parte científica y profesional, hasta el límite que se reconociera indispensable para que los futuros oficiales pudiesen obtener el máximo rendimiento de los buques, de las armas y de las máquinas que han de serles confiadas; pero sentando una base sólida sobre la que puedan establecer más tarde cursos científicos de especialización y de perfeccionamientos.

Según estos principios, confirmados por la experiencia del pasado y por el ejemplo de otros países, se han preparado los programas de admisión y de estudios para los cursos normales y complementarios, tanto para los futuros oficiales de buque como para los oficiales maquinistas.

Ante todo, se ha reconocido la necesidad de modificar las condiciones de edad y estudio para la admisión en la escuela naval, con objeto de tener mayor número de concurrentes, de ínterna edad, para que su temperamento físico y moral se adaptase mejor a la vida de mar y pudiera empezar a prestar servicio a bordo antes de los veinte años, y pudiese llegar a mandar a la edad en que el cuerpo y la inteligencia dan el mayor rendimiento.

En el concurso de admisión ahora pueden tomar parte los jóvenes que no tengan menos de trece años ni más de quince; pero así como antes no se pedía ningún título o certificado de estudios, por considerarse suficiente el

examen de admisión, se pide en la actualidad como título mínimo la licencia técnica o certificación de haber pasado a la cuarta clase del gimnasio, o la de admisión al Instituto náutico (1).

Se tiene así, si no la certeza, por lo menos la probabilidad de que los concursantes tendrán una ope, aunque sea ligera, de cultura sobre la que basar la instrucción que han de recibir posteriormente, y se evita el inconveniente de la preparación tumultuosa y superficial que se daba en los antiguos colegios preparatorios, de poca laudable memoria, para los exámenes de ingreso.

El examen de admisión, que no es difícil, aunque si razonablemente severo, comprende una composición en italiano, un problema de aritmética y un examen oral de gramática, de geografía y de historia contemporánea. Su objeto principal, más que descubrir lo que los candidatos han aprendido, es el apreciar, en la medida de lo posible, su inteligencia y su aptitud para aprender, y en el caso probable, por haberse producido ya en el último concurso de Agosto, de que el número de candidatos sea muy superior al de plazas disponibles, se podrán elegir únicamente los mejores.

A esas ingresados en la escuela los alumnos embarcarán en un buque de vela para hacer un crucero de unos dos meses de duración, en el que aprenderán los primeros rudimentos de navegación costera y de la de estima, y de los servicios militares y marítimos, bajo la dirección de ilustrados oficiales, elegidos entre los mejores y más aptos para tan delicada misión.

Después del crucero, todos aquellos que hayan demostrado ser físicamente refractarios para la vida de a bordo serán devueltos inmediatamente a sus familias; los demás empezarán sus cursos de estudios, que durarán cuatro años, estando divididos en dos períodos: uno de ocho meses pasado en la escuela, y el otro de tres meses a bordo de un buque armado.

A diferencia de lo que se practicaba en el otro sistema, durante las campañas de mar de cada año, se dará una parte de la instrucción técnica y práctica de las materias más estrictamente profesionales, como la manobra, la navegación y la hidrografía.

Con este sistema se consigue descargar los cursos técnicos hechos en tierra de una parte de las materias del programa y emplear más tiempo en otras enseñanzas, sin recargar demasiado el trabajo de los alumnos, para los que la campaña de mar con los servicios de guardias, retenes y de embarcaciones menores presenta ya un ejercicio considerable, tanto físico como intelectual.

En los programas de los cuatro años de estudio se han introducido muchas e importantes innovaciones. La enseñanza en materias científicas (matemáticas, física y química) y profesional se ha reducido de manera que, en cada asignatura, los alumnos desarrollan especialmente aquella parte que constituye la base indispensable de otros estudios o tiene una aplicación directa. Del resto de las asignaturas no se dan más que nociones muy sumarias; pero de modo que puedan servir de primeros cimientos para basar en ellos estudios ulteriores de los alumnos que, después de salir de la escuela, quieran perfeccionarse en alguna rama de los conocimientos marítimos.

Como compensación se han aumentado de manera considerable, con relación al antiguo sistema que llamaremos *premorin* (anterior al almirante Morin), los programas referentes a materias literarias, especialmente la lengua y literatura italiana y las lenguas extranjeras, a fin de que cuando los alumnos terminen sus estudios sepan bien todo aquello que debían saber los candidatos provistos de la licencia de un liceo o del Instituto técnico. Por último, bajo la forma de conferencias dominicales, se darán a los alumnos variados conocimientos sobre moral, legislación, instituciones sociales y administrativas, así como nociones de arte, conocimientos que, si son útiles a toda persona ilustrada, son casi indispensables a esos jóvenes alumnos que viven casi aislados del mundo y necesitan que la escuela complete su preparación para la vida, mientras los otros jóvenes de su misma edad forman su conciencia moral y adquieren experiencia por medio de la observación directa o de las enseñanzas de la familia.

Hay que señalar además, entre otras innovaciones, la obligación de dedicar algunas horas por semana al trabajo de taller, con objeto de preparar a los futuros oficiales a un más fácil conocimiento de los mecanismos complicados de las armas y aparatos que más adelante han de manejar con completa seguridad, y hasta para ponerlos en aptitud, cuando sea necesario y no se cuente con profesionales, de dirigir y aun ejecutar trabajos de urgencia.

Al salir de la escuela, después de cuatro años de estudios y cinco campañas de mar, el guardiamarina no queda abandonado a sí mismo.

A bordo, mientras esto sea compatible con las exigencias del servicio, deberán continuar sus estudios, o por lo menos sostenerse en continuo ejercicio, sabiendo que en cuanto haya alcanzado el grado de subteniente de

navio (es decir, después de tres años como máximo) deberán volver a la escuela para seguir un curso complementario, de unos cuatro meses de duración, repartidos en dos períodos iguales, para el que les serán necesarios los conocimientos científicos antes aprendidos.

Algunas de las materias de estos cursos complementarios son verdaderamente profesionales, como el arte marítimo militar, la hidrografía, la teoría del buque, la balística; pero otras sirven precisamente para completar los estudios preliminares anteriormente hechos y darles una dirección más científica, pudiendo citar entre estos últimos la electro-técnica, la termodinámica, el álgebra y la mecánica racional. No debe tampoco olvidarse un curso de dos años de lo impropriadamente llamado geografía comercial y que más bien debería llamarse curso de Geografía y de Economía política especialemente aplicadas al comercio marítimo.

Son, por lo tanto, en total, seis años de estudio, interrumpidos por un corto período de ejercicio de la profesión, a una edad que oscila entre los diez y siete y los veintiocho años, cuando más vigorosas son las fuerzas corporales y de la inteligencia, y a los que razonablemente puede exigirse del joven oficial, además de su servicio a bordo, una hora de estudio diaria para no olvidar lo aprendido en el curso normal que deberá ampliar más tarde en el complementario.

Con este sistema se evitan muchos de los inconvenientes señalados en los sistemas anteriores, y la Comisión estaba en su derecho al declarar que habían suprimido lo superfluo, añadiendo lo indispensable, y que al dar una dirección más práctica a la enseñanza, no había echado en el olvido la dignidad científica.

(Concluída.)

La medalla de Melilla

Para cumplimiento de lo establecido por Real decreto de 8 del mes actual haciendo extensivo a la campaña realizada en el territorio del Rif, desde 1911, el uso de la medalla creada por Real decreto de 20 de Mayo de 1909, en conmemoración de las operaciones efectuadas en 1909, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º La medalla seguirá siendo en todas sus partes y accesorios la misma aprobada por Real orden de 20 y 22 de Marzo de 1910, bien que adicionada en su cinta con nuevos pasadores correspondientes a las operaciones realizadas después de la fecha que fué instituida.

Art. 2.º Estos nuevos pasadores llevarán, respectivamente, las inscripciones de «Kert», «Garet de Beni-bu-Yahit», «Beni-bu-Gafar» y «Beni-Sidel»; serán del mismo metal, forma y dimensiones que los aprobados por las Reales órdenes citadas e irán colocados de igual manera que éstos, y el orden determinado, a partir de la medalla, por la antigüedad de las operaciones o hechos de armas a que se refiera la concesión de cada uno.

Art. 3.º Tendrán derecho a ostentar la medalla con el pasador de «Kert» todos los generales, jefes, oficiales y clases e individuos de tropa que hayan tomado parte eficaz y meritoria en cualquiera de los combates librados en las posiciones de una u otra orilla del río de este nombre, durante el mes de Agosto, días 5, 7, 12 y 20 de Septiembre, 7 de Octubre y 15 de Noviembre de 1911, y en los otros hechos habidos en dichas posiciones desde Septiembre a fin de Noviembre del mismo año.

Art. 4.º Lo tendrán a ostentarla con el pasador de «Garet de Beni Bu Yahit» los que de igual manera eficaz y meritoria hayan concurrido a cualquiera de los combates de 22 de Diciembre de 1911 en Baxdar y de 18 de Enero de 1912 en Monte Arrul, a los reconocimientos de 20 de Enero y 8 de Febrero de este último año y al combate del 19 en el mismo zócio El Tenatín.

Art. 5.º Tendrán asimismo derecho a usar la medalla con pasador de «Beni Bu Gafar» los que en dichas condiciones de eficacia y mérito hayan asistido a cualquiera de los combates librados desde el 22 al 27 de Diciembre de 1911 en Sammar y Zarrora, el 3 de Enero de 1912 en Sammar y el 22 de Marzo del mismo año en los Tumlats ó en Sammar.

Art. 6.º Lo tendrán también a llevarla con pasador de «Beni-Sidel» todos los que de igual manera hayan tomado parte en cualquiera de los combates de 22 de Diciembre de 1912 en Ulad Ganen y en Tauriat Hamet, y del 11 al 15 de Mayo del mismo año en Had-dú-Al-lal, Uial, Ganen y Tauriat Hamet.

Art. 7.º Tendrán derecho a usar la medalla sin ninguno de estos pasadores los que no habiendo concurrido a alguno de los hechos de armas mencionados en los artículos precedentes, hayan efectuado operaciones de campaña en tres meses cualesquiera, a partir del de Agosto de 1911, sean ó no consecutivos, y los que, sta haber llegado a efectuar operación alguna, hayan permanecido en conjunto y desde entonces cuatro meses en posiciones situadas fuera de los límites marcados por la línea de fuertes, cuarteles y establecimientos militares del recinto y campo exterior de la plaza de Melilla.

Art. 8.º Los que ya posean derecho al uso de esta medalla por la campaña de 1909 y estén además comprendidos en cualquiera de

los casos prescritos en los anteriores artículos, sólo llevarán una insignia, en cuya cinta añadirán los pasadores que por las nuevas operaciones puedan ahora corresponderles.

Art. 9.º Los heridos en las operaciones y hechos de armas de esta campaña tendrán derecho al uso de la medalla con pasador ó sin él, según los casos, y con el espá rojo descrita para la cinta en el art. 1.º de la mencionada Real orden de 20 de Marzo de 1910. Los que también lo hubiesen antes sido en la campaña de 1909 llevarán el espá de igual forma, pero los brazos de ella constituidos por dos listas de la misma anchura, de cinco centímetros, paralelas entre sí y separadas una de otra, en cada brazo del espá, por un espacio igual a la anchura mencionada.

Art. 10. Los capitanes generales de las regiones, los de Melilla, B. leares y Canarias y el gobernador militar de Ceuta procederán desde luego a formular las correspondientes propuestas de concesión de esta medalla y de sus pasadores, remitiéndolas a este ministerio para su oportuna aprobación.

Castrovido, diputado

Ha sido proclamado diputado a Cortes por Madrid nuestro distinguido y querido compañero en la Prensa D. Roberto Castrovido, director de *El País*.

Castrovido es una de esas relevantes personalidades que a un extraordinario talento y cultura une una gran honradez profesional y política.

Nos complacemos en rendir un tributo a sus méritos, que, aunque algo tarde, empezarán a ser premiados, y unimos nuestra voz y nuestra sincera enhorabuena a las que hoy le tributa toda la Prensa sin distinción de matices; porque sobre sus ideales políticos está su hombría de bien, su amor a todo lo recto y justo, que nos permite augurar que en el Parlamento sea un eficaz defensor de los intereses de Madrid. No es el Sr. Castrovido quien debe enorgullecerse por su designación, sino Madrid por haberle elegido.

EN ZARAGOZA Y VALENCIA

Destrozos del temporal

El gobernador civil, acompañado de un ingeniero agrónomo y del ingeniero jefe provincial, marchó hoy a Alcaira para examinar los enormes daños causados en toda aquella comarca por el temporal.

Por la noche regresaron los expedicionarios, y según han manifestado, las granizadas han destruido unas 20.000 hanegadas de naranjos, al ser enterrados en el suelo.

Las pérdidas se calculan en unos dos millones de pesetas.

A partir de Algemesi, pudieron el gobernador y sus acompañantes contemplar los destrozos causados por el temporal, y éstos eran mayores a medida que avanzaban.

En Alcaira fueron recibidos por el alcalde, con el Ayuntamiento en pleno, y por muchos labradores, y en carruajes se trasladó la comitiva a visitar los huertos, empezando por los que se hallan enclavados en la partida de Vilella.

El cuadro no podía ser más lastimoso; los caminos se hallaban alfombrados por las naranjas caídas, y los árboles aparecían sin fruto y con los nuevos retoños arrasados.

Lo mismo pudieron observar en los huertos de las partidas de Caballes, Toratoro, Reumbau, Almunia, San Bernardo, Alborchí, Mañana, Cementerio, Fraad, Tullei, Torrachó, Cano, Berca, Casellas, Tinaseras, Raffel, Maseoch, Ori, Pla, Alfarella y Barrabiel.

El pedregajo empezó a caer a las cuatro y diez minutos de la tarde, acompañado de fuerte huracán, y duró veinte minutos.

Algunos granizos pesaron 60 gramos, y otros 100.

Se calcula que se habrán perdido unos dos millones de arrobas de naranja, cuyo valor en los huertos se estima en 2.500.000 pesetas.

Además, como consecuencia de esta pérdida de naranja, se disminuye el empaquetado en cajas en 600.000 de éstas, cuya confección representa otros tantos duros, por lo que asciende a unas 120.000 pesetas lo que dejará de percibir la clase jornalera de Alcaira que se dedica al empaquetado para la exportación.

Se consideran pérdidas las cosechas del próximo mes de Enero y las de los años 1913 y 1914.

Confíase que el Gobierno acudirá en socorro de los labradores perjudicados.

Zaragoza, 23.

Se reciben noticias desconsoladoras de los grandes daños causados en numerosos pueblos de esta provincia por las lluvias torrenciales caídas ayer tarde.

En Calatayud, el agua del barranco de la Rúa entró en la calle Principal y arrasó grandes piedras y otros objetos, e inundó los pisos bajos de algunas casas.

El aguacero empezó por la tarde, y a las ocho seguía lloviendo.

A esa hora el agua llegaba a las escaleras del Casino.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

En la vega han causado las aguas enormes perjuicios.

De Alhama comunican que en el Monasterio de Piedra ha descargado una espantosa tormenta.

Una chispa eléctrica cayó en la oficina de Telégrafos y causó algunas contusiones, aunque, por fortuna, leves, al telegrafista don Abel Fiat.

El aparato telegráfico quedó completamente destrozado.

De Panza, de Borja y de Bleza recibense también noticias de que han caído grandes tormentas y de que las aguas han causado algunas inundaciones.

La infanta doña María Teresa ha muerto

Poco después de terminado el Consejo de ministros, en el que, según nos dijo el Sr. Barroso, el Rey estuvo muy animado y contento, el Sr. Barroso se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde recibió casi en seguida un aviso telefónico de la Mayordomía de Palacio comunicando que acababa de fallecer S. A. R. la infanta doña María Teresa a consecuencia de un ataque de embolia.

En el acto el Sr. Barroso comunicó la triste nueva por teléfono al Sr. Canalejas, a quien envió un automóvil a su casa para que se trasladase al palacio de los Infantes.

El Sr. Canalejas, que no estaba ya en su casa, marchó inmediatamente a la residencia de los Infantes.

El Sr. Barroso salió de su despacho para comunicarnos a los periodistas la infausta noticia.

Rápidamente se esparció por Madrid la desgracia, causando enorme sorpresa y general sentimiento en todos por las excelentes cualidades morales de la augusta señora, toda bondad y modestia.

A la hora en que cerramos esta edición activanse los preparativos del entierro de S. A., que será espulsa en el panteón de infantes de El Escorial.

El Rey, que como ya decimos habíase mostrado en el Consejo contento y animoso, sin sospechar la terrible desgracia que poco después había de torturar su corazón, recibió la noticia momentos después de terminado el Consejo, con la dolerosa sorpresa que es de suponer, pues el estado de la infanta doña María Teresa era satisfactorio esta misma mañana y nada hacía temer tan funesto y rápido fin.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de la bondadosa señora.

DIARIO DE LA MARINA se asocia al duelo de todos los buenos patriotas y eleva respetuosamente ante el Trono de Don Alfonso el más sincero sentimiento de duelo, deseando a nuestro augusto Monarca y a S. A. el infante D. Fernando y demás Real Familia que Dios les conceda cristiana resignación.

Sentimiento general.—La causa del fallecimiento

Rápidamente cundió por Madrid la noticia de la muerte.

El presidente del Consejo y casi todos los ministros, las autoridades, las personalidades más salientes de la aristocracia y de la política, van acudiendo al palacio a expresar su sentimiento por el dolor que hoy aflige a la Real Familia.

El pueblo, a medida que va conociendo la triste nueva, acude también al palacio de la Cuesta de la Vega, que se puso intransitable en pocos momentos.

Los médicos de Palacio, Sres. Gutiérrez y Alabern, acudieron también al Palacio de S. A. bien temprano, desgraciadamente cuando sus servicios ya no eran útiles.

Los referidos doctores sólo tuvieron tiempo para certificar la muerte de la infanta doña María Teresa, a causa de una embolia cerebral.

Los álbumes.

Los álbumes colocados en el vestíbulo del palacio de la infanta se cubren de firmas.

Comunicando la noticia.

El ministro de la Gobernación comunicó a los gobernadores de provincias la triste noticia.

Igual hizo el ministro de la Guerra a las autoridades militares de provincias.

Telegramas de pésame.

A primera hora de la tarde empezaron a recibirse en Palacio multitud de telegramas de pésame.

EL "TIMES,"

Para conmemorar el cuarenta y séptimo ejemplar del gran periódico *The Times*, después de una existencia de más de un siglo, ha publicado un número extraordinario de 68 páginas de gran tamaño, consagrado a la historia del periodismo en general, y de la Prensa inglesa en particular.

El primer artículo, magníficamente ilustrado, es la historia de la imprenta desde la invención de Gutenberg hasta las notables obras de Guillermo Morris y las maravillosas máquinas rotativas de hoy día, que han hecho posible una publicación como la que hablamos. Reproduce ejemplares del primer carácter de letra empleado por Gutenberg, y diversas ilustraciones de impresos del siglo decimoquinto.

El siguiente artículo trata del origen y progreso del periódico inglés, entre 1622 y 1714, y ocupa tres páginas con varias ilustraciones interesantes. Hay otros sobre la historia del anuncio, la estampación en colores, el fotograbado, la litografía, etc.

En los artículos que publicamos observase que un número ordinario de *The Times* contiene tanto tipo como dos novelas completas, ó sea cerca de doscientas mil palabras. Añade que los colaboradores del periódico ascienden a 2.000, y que el Cuerpo de redacción cuenta con 290 personas y el de la administración y de la Empresa con 350 más.

Puede formarse cabal idea del progreso conseguido en un siglo, observando que en 1827 las máquinas de *The Times* no podían imprimir en una hora más que de 4.000 a 5.000 ejemplares de cuatro páginas, mientras ahora imprimen 150.000 ejemplares de 16 páginas por hora.

Toda la hermosa edición de este número fué tirada en sus propios talleres, y antes de medio día quedaba completamente agotada y las máquinas habían empezado a imprimir otra para satisfacer los pedidos recibidos del extranjero y de los millares de personas que, no siendo lectores habituales, deseaban comprar el número extraordinario.

The Times ha publicado números especiales mayores que el de hoy. En cierta ocasión ofreció uno de 96 páginas; en otra, de 84. Pero nunca han sido hechos con tanto lujo ni tanto arte como ahora.

Todo, todo, hasta los anuncios, resulta eminentemente útil y artístico. Estos anuncios, en su mayor parte, son avisos compuestos de tipo grande, de adorno, y comprenden todos los caracteres con que el mundo, incluso letra china y japonesa.

Es curioso notar que este número contiene el anuncio de una Casa fabricadora de comestibles, que anunció en el primer número del *Times*, hace ciento veinticuatro años, y que aún continúa el negocio en la misma tienda, calle de Strand.

Extranjero

La revolución en Méjico.

Un telegrama de Mareno (Texas) informa que el general Orozco con los demás mejicanos que fueron detenidos el 15, no han sido considerados como culpables de violación de neutralidad americana, y que fueron encarcelados a petición del Consejo mejicano, que ejercerá toda su influencia para obtener la extradición, invocando la culpabilidad de asesinato.

Un telegrama de San Juan del Sur (Nicaragua) dice que los Insurrectos se han apoderado el jueves de San Forgas.

Las fuerzas del Gobierno, al verse atacadas, hicieron fuego con sus ametralladoras y los rechazaron.

Hubo por ambas partes más de 100 heridos y muertos.

Buques de guerra a Samos.

Londres, 22.

Trescientos cincuenta cretenses, mandados por varios oficiales del Ejército, han salido de la isla de Creta y han desembarcado en la isla de Samos, en Maratho-Cambo.

Sallaron inmediatamente para Carlovast y Vathi a fomentar allí una insurrección.

La guarnición otomana se ha reconcentrado en Vathy, en donde, según se oree, será en breve atacada.

Para garantizar la protección y la seguridad de los europeos en Samos, el Gobierno inglés ha decidido mandar un buque de guerra.

El Gobierno francés, a su vez, ha tomado la decisión de enviar el «Bruix» a aguas de Samos.

Vathy, capital de la isla, residencia del príncipe, de los cónsules extranjeros y de las administraciones locales, es una población de 9.000 habitantes. Carlovast, que mandó el anterior telegrama, es una población de 7.000 habitantes. La población total de la isla, que forma un principado griego autónomo, vasallo y tributario de Turquía bajo la garantía de Francia, de Inglaterra y de Rusia, no pasa de 55.000 habitantes, todos de raza griega.

El canal de Panamá.

Washington, 22.

La Comisión del Canal de Panamá anuncia para el 15 de Octubre próximo la primera travesía del canal, que será efectuada por un buque de guerra. La gran vía interoceánica no será abierta a la navegación del mundo

(1) El diferente plan de enseñanza de Italia no permite establecer comparaciones con nuestros títulos y facultades, pero tenemos entendido que la licencia técnica es algo semejante a nuestro título de bachiller.

hasta Diciembre de 1914. é Inaugurada oficialmente el 1.º de Enero de 1915.

Continúa dominando en la Armada francesa un terror inmenso, inspirado por la triste memoria célebre pólvora B.

Gran parte de la marina se arrojó al agua, aunque no podía producirse ningún incidente grave, pues este buque, como todos los de la escuadra francesa, han desembarcado hace tiempo su provisión de pólvora y no conservan más que algunos cartuchos de ejercicio.

Ampliando la escuadra. San Petersburgo, 22. El ministro de Marina ha dispuesto que sean invertidos 25 millones en la ampliación de los astilleros del Báltico y de Abaknoff.

Los gastos del ministerio ruso de Marina han sido fijados en 230.300.000 rublos. De esta enorme cifra, 169.500.000 rublos serán gastados en la construcción de nuevas construcciones navales.

Aviación militar. Paris, 22. El ministro de la Guerra, M. Millerand, ha decretado órdenes para que todas las flotas aéreas de aeroplanos y dirigibles vayan a Villacoublay, en donde se celebrará una revista de todos ellos.

La mayoría de los aeroplanos que tomarán parte en las maniobras se encuentran ya en dicho sitio, y serán visitados el jueves por M. Millerand, una vez que lleguen los restantes aparatos.

En dicha parada aérea se elevarán 70 aeroplanos, de dos en dos minutos cada uno, y evolucionarán sobre el campo de maniobras durante tres horas.

Al mismo tiempo, cerca de diez dirigibles evolucionarán sobre el aeródromo de Villacoublay, realizando diversas maniobras.

Esta parada aérea será la más importante que se ha realizado hasta el día en ninguna nación, y el número de aparatos que funcionarán será más numeroso que en ninguna otra ocasión.

Notas políticas

Consejo de ministros. Como estaba anunciado, se celebró esta mañana en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

Poco después el Sr. Barroso recibió á los periodistas en Gobernación, dándonos la referencia del Consejo y diciéndonos que ha tenido el carácter de Consejo ordinario; es decir, que se limitó el Sr. Canalejas á un breve discurso, pues ya en el día de ayer dió cuenta á Su Majestad detalladamente de todos los asuntos pendientes.

El Sr. Villanueva, por su parte, hizo una extensa referencia de la cuestión planteada por los ferroviarios y del actual estado de este conflicto, que, al parecer, presenta mejor aspecto hoy, creyéndose que no se producirá la huelga anunciada.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra hablaron también de algunos aspectos de la huelga en relación con sus respectivos departamentos.

Según las referencias que tenemos, el Consejo no se ocupó de cuestiones internacionales ni, por consiguiente, de las negociaciones con Francia, por ausencia del Sr. García Prieto, que ayer mismo, al regresar con la Corte desde San Sebastián, marchó desde la estación del Norte á su finca de El Plantío, donde tiene enferma á su señora.

Terminado el Consejo, S. M. el Rey firmó algunos decretos de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Fomento.

Sin noticias. Aparte la dolorosa noticia del fallecimiento de S. A. la infanta María Teresa, de cuyo triste suceso damos cuenta aparte, no ha habido otras noticias políticas de interés.

Todo hoy se ha supeditado á dicho tristísimo suceso, que ha impresionado dolorosamente á todos.

Otro Consejo de ministros. Estar tarde, á las cinco, se celebrará otro Consejo de ministros, al cual asistirá ya el Sr. Alba, que llegó á Madrid en el sudexpreso.

En este Consejo se tratarán los asuntos políticos pendientes, y es probable que quede resuelto satisfactoriamente el conflicto de los Ingenieros Industriales.

Ayer regresó de su excursión veraniega el jefe del partido conservador, D. Antonio Maura.

Proclamación de diputados. En una de las secciones de la Audiencia, bajo la presidencia del Sr. Misul, se reunió ayer, á las ocho de la mañana, la Junta provincial del Censo para proclamar can didatos á las dos vacantes de diputados á Cortes por Madrid.

La Mesa estaba formada por los señores D. A. Iñigo Mota, por la Sociedad Geográfica; D. Joaquín del Moral, por la Cámara de la Propiedad; D. Emilio López Aranda, por el decano del Colegio Notarial; D. Antonio García, por la Sociedad del Arte de Imprimir; D. Paulino Gayo, por la Sociedad de carpinteros; el marqués de Alonso Martínez, por la Asociación de agricultores; D. Javier Gómez de la Serna, por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; don Manuel Molina, por la Sociedad Económica Matritense, y D. Federico Arias, por la Jefatura provincial de Estadística; actuando de secretario el que lo es de la Diputación provincial, D. Simón Viñals.

El Sr. Chavarrí entregó sus poderes á la Mesa personalmente, y después fueron preseñalados los del Sr. Castrovido.

El Sr. Chavarrí iba acompañado por los diputados Sres. Raboso y Buendía, y por los diputados provinciales Sres. García Fernández, López Ollas y Fernández Morales el Sr. Castrovido.

Después el Sr. Gurich entregó sus poderes.

Leídos los documentos pertinentes al acto, quedaron proclamados candidatos los Sres. Chavarrí y Castrovido.

Los poderes del Sr. Gurich aparecían firmados por los Sres. Prida, Salcedo y Siler.

Se hizo el reparo de que no eran válidos, según la ley, porque el Sr. Salcedo, ex diputado provincial, lo había sido por los distritos de Colmanar-Torrelaguna, no estando estos pueblos comprendidos en la demarcación del distrito electoral de Madrid, y que, por tanto, el Sr. Gurich no podía ser proclamado candidato.

Este formó una protesta en contra de la proclamación del Sr. Chavarrí, que no era de la competencia de la Mesa, y en el acto, con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, fueron proclamados diputados á Cortes por Madrid don Eugenio Benito Chavarrí y D. Roberto Castrovido.

Una interrupción á Lerroux. Santander, 22. Esta tarde se ha celebrado un mitin radical á que han asistido numerosos jaimistas y conjunccionistas.

Al hacer uso de la palabra el Sr. Lerroux manifestó que no era de los que se quedan en casa en el momento del peligro, sino que siempre ocupa su puesto en los movimientos revolucionarios.

Al hacer estas afirmaciones, uno de los jaimistas presentes interrumpió al orador diciéndole que no eran verdad, y esto produjo un gran alboroto.

Explosión de una bomba. Zaragoza, 22. Comunican de Villafeliche que ha estallado una bomba en la casa del vecino Jerónimo Jiménez.

Parte del edificio ha quedado destruido. El Juzgado del partido de Daroca ha marchado al lugar del suceso para practicar diligencias.

Milagrosamente, no han ocurrido desgracias personales.

Contra los Consumos. Sevilla, 22. El vecindario de Peñarraf se amotinó hoy contra los Consumos.

Algunos grupos recorrieron las calles en actitud hostil, y después de protestar delante del Ayuntamiento contra el reparto, marcharon al felato y destruyeron las casetas.

La Guardia civil logró dominar el motín, después de grandes esfuerzos.

Contra la blasfemia. Barcelona, 22. Se ha celebrado en Tarrasa el mitin contra la blasfemia organizado por la Lliga del Bon Mot.

Asistieron más de 4.000 personas y se pronunciaron entusiastas discursos.

Se acordó telegrafiar al Gobierno para que se cumplan las disposiciones contra los blasfemos, pedir á las autoridades locales que publiquen bandos en tal sentido y rogar á los Industriales que prohiban la blasfemia entre sus operarios.

Información de Guerra. Reforma de un reglamento. Mañana publicará el Diario Oficial una circular reformativa del artículo 14 del reglamento de 11 de Junio de 1908, dictado para ejecución de la ley estableciendo el ascenso á segunda tenientes de la Escala de reserva para los sergentes.

Fallecimiento. H. falleció en el manicomio de Pedro Mateo, en Reus, el comandante de Caballería don Jorge Mendo Carantoña.

Retiro. Se le concedió al comandante de Caballería D. Manuel González Torres.

Profesorado. Se dispone que se constituya en su fuerza y vigor respecto de los primeros tenientes ayudantes de pre feso el precepto del art. 6.º del reglamento orgánico de las Academias militares.

Bolsa de Madrid. VALORES PUBLICOS DIA 21 DIA 23

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente (no publicado) 00 00 00 00

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales 85 50 85 40

4 por 100 amortizable. Serie E de 50.000 ptas. nominales 00 00 00 00

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 4 por 100 103 25 103 25

Acciones del Banco de España 443 00 447 50

Idem de la Comp. A. de Tabaco 030 00 289 00

Idem del Banco Hipotecario 030 00 244 00

Idem del de Castilla 000 00 00 00

Idem del Hispano-americano 030 00 000 00

Idem del Español de crédito 600 00 600 00

Idem del Río del Plata 470 75 470 00

Idem del Central Mexicano 000 00 428 00

Azucareras preferentes 00 00 44 25

Idem ordinarias 00 00 00 00

Idem obligaciones 82 00 00 00

Otros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad 00 00 00 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí 00 00 00 00

Idem Id. Id. obligaciones 00 00 00 00

Compañía Peninsular de Telégrafos 00 00 000 00

Canal de Isabel II 00 00 00 00

Construcciones metálicas 00 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid á Ariza 000 00 00 00

Unión de Explosivos 000 00 266 00

Obligaciones Diputación provincial 000 00 00 00

Sociedad Editorial de España. Fundador 000 00 000 00

Idem Id. Id. Ordinarias 000 00 000 00

Compañía Madrileña de Urbanización 00 00 000 00

Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.

4 por 100 interior, fin de mes 85 50

Idem próximo 00 00

Cambio más alto, fin de mes 85 50

Idem más bajo 85 50

Cambio más alto de próximo 85 65

Idem más bajo 85 65

BOLSA DE BARCELONA. 4 por 100 interior, fin de mes, 85,52; 5 por 100 amortizable, 00,00; Nortes, 103,80; Altoantes, 98,70; Río de la Plata, 00,00; Francos, 5,80; Libras, 26,75.

BOLSIN DE LA MAÑANA. 4 por 100 interior, 85,55; Nortes, 103,40; Altoantes, 98,50; Francos, 5,65.

BOLSA DE BILBAO. 4 por 100 interior, fin de mes, 00,00; Altos Hornos, 300,00; Resineras, 95; Explosivos, 265 50; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felgueras, 31.

Escuela Naval. Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

El cartel para el oy. APOLO.—A las 7, El mal de amores.

A las 9 1/4, Juegos malabares.

A las 10 1/2, La cocina.

A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.

CERVANTES.—A las 10 (sencilla), Caba fina.

A las 11 (doble), Canción de cuna (dos actos).

NOVEDADES.—A las 6, La montaña de oro.

A las 7 1/4, Almas bohemias.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (65)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTIFICO POR EL OCEANO

Por D. P. de Novo y Colson.

—Tales son las monzones, por ejemplo.

—¿Y á qué se llama monzón?

—Lámase monzón al mismo viento general cuando retrocede y se entabla en otro sentido con regularidad y constancia. De éstos son los SE., que soplan ciertas épocas del año en el golfo de Guinea, seno Mejicano y parte del Pacífico; pero las mon ones más famosas se hallan entabladas en el Océano Indio, y reinan durante cinco meses del año en la región de los alisios del NE.

—¿Luego en el Océano Indio es tan general la brisa del NE. como la monzón?

—Y tanto, que en ese Océano no es conocido el alisio con el nombre de brisa general, sino también con el de monzón. Así se dice al tratar de los vientos reinantes en él, monzones del NE. á la brisa, y monzón del SO. al verdadero monzón.

—Ahora decidme qué causa poderosa origina y alimenta las monzones, es decir, esa abstracción tan decidida de los vientos generales.

—¿Qué causa? siempre la misma. La ardiente temperatura de las inmensas llanuras de Asia, que despiaza enormes masas de aire cálido, elevándolas á regiones superiores. Desde que el Sol se coloca al Norte de la equinoccial, se hace sensible su calor en los desiertos de Arabia, Persia y China, cuyo aire va enarreciendo paulatinamente, y entonces comienza la lucha del alisio NE. con ese agente ó fuerza que tiende á torcer su curso, atrayéndolo hacia los desiertos para reponer el equilibrio. Esta lucha dura algunas semanas, terminando con la derrota del NE., ó mejor dicho, con su retroceso al SO. convertido en monzón.

—¿Y durante qué meses reinan las monzones?

—Desde Mayo á Octubre. Al llegar este mes, el Sol ha pasado al Mediodía de la ecuatorial, el calor es más leve sobre las llanuras, el aire menos raro, el desequilibrio atmosférico menor, y por lo tanto la fuerza que durante aquellos meses pudo contrarrestar la verdadera dirección del viento general ya no es bastante, y la brisa vuelve á imperar hasta que seis meses después se renueva la lucha con idénticos resultados.

—Una observación, querido tío; pues que ya hemos montado el paralelo de 30 grados y la calma de Cáncer, ¿cómo no se han advertido esas calmas? Si también hemos entrado en la región de los NE., ¿cómo es que no es ese el viento que nos sopla?

—Porque la influencia de las tierras se extiende hasta más de cien millas de la costa, y los alisios no se hallan entablados con regularidad antes de esa distancia.

—Desde que comenzó la décima singlatura se mandó gobernar al Sur, y navegando á este rumbo atravesó el Errante los paralelos de Cabo Verde y Cabo Rojo, donde el día 11 se puso la proa al SO., con objeto de cortar la línea equinoccial á rumbo directo por los 23 grados de longitud.

Hablábase, pues, costeadó la Senegambia, cuyos famosos ríos fueron objeto de un largo debate.

Héctor apenas supo por Dunnet que el barco pasaba vecino á Isla Gorea, descolgó silenciosamente del camarote su mejor carabina, procediendo á una prolija limpieza, en cuya ocupación le sorprendió Limerick, el siempre amable Limerick, quien desde luego se brindó á ayudarle.

—Pero Héctor no aceptó sus ofrecimientos.

—Gracias, amigo mío, le dijo; para esto yo soy suficiente, y si me perdonáis la inmo destia, añadiré que también soy... Inimitable. ¿Lo dudáis?

CAPITULO XIX

Un cazador que se impacienta.— De los ríos Senegal y Gambia.—De la mar sorda.—Su origen es desconocido.—Señales precursoras de mar sorda.—Cómo se debe esperar al ancla.

—De los tornados.—Su origen probable.—Ellos anuncian la estación húmeda.—Señales precursoras de los tornados.—Cómo se debe maniobrar para recibirlos.

Desde que comenzó la décima singlatura se mandó gobernar al Sur, y navegando á este rumbo atravesó el Errante los paralelos de Cabo Verde y Cabo Rojo, donde el día 11 se puso la proa al SO., con objeto de cortar la línea equinoccial á rumbo directo por los 23 grados de longitud.

Hablábase, pues, costeadó la Senegambia, cuyos famosos ríos fueron objeto de un largo debate.

Héctor apenas supo por Dunnet que el barco pasaba vecino á Isla Gorea, descolgó silenciosamente del camarote su mejor carabina, procediendo á una prolija limpieza, en cuya ocupación le sorprendió Limerick, el siempre amable Limerick, quien desde luego se brindó á ayudarle.

—Pero Héctor no aceptó sus ofrecimientos.

—Gracias, amigo mío, le dijo; para esto yo soy suficiente, y si me perdonáis la inmo destia, añadiré que también soy... Inimitable. ¿Lo dudáis?

—¿No, por Dios!

—Creedme; soy una especialidad en disponer un arma para su inmediato uso. Pero vos, ¿qué hacéis?

—Nada; os observo desoso de instruirme en tan difícil arte.

—¿Y así os estáis, dando vueltas á ml alrededor, cuando quizás vuestras carabinas se hallen oxidadas?

—O; engañáis Mi carabina se conserva muy bien.

—No importa. Deberíais darla á luz y pasarla una gamuza si mañana ha de servirnos.

—Mañana ha de servirme; ¿y para qué?

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traso, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortigal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Tritana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. **Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla.**—Tras salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. **Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. **Para más informes:** oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano. Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE
Jarabe VERDU Demulcente
Pomada curativa VERDU (Curación externa.)
Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.
DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.
Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos preparadores de la Armada. Pídase reglamentos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y muntiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekemeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dumilion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Incautativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaga, Puerto Cabelo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaga y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabelo.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

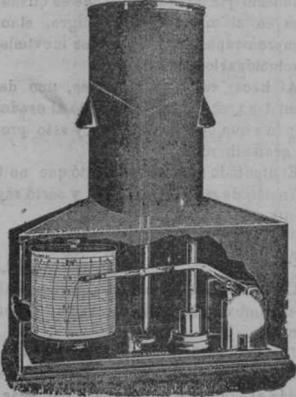
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR
R. ALSINA Y FILLS
Plaza Palacio, 13, Barcelona
Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa
KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

ESPECIALIDAD EN CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.

Construcción de correajes, mochilas y roses.

Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Sastrería de la Armada

DE **JOSÉ MULERO**

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entrante.—MADRID

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.

VENTA EXCLUSIVA **Juan y Cía** BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)
MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 2 VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica

Colección F. T. D.—Libros de enseñanza.

NEUVA EDICION.—Geografía atlas ó nuevo curso de Geografía general Segundo grado para uso de colegios de primera y segunda enseñanza, de las escuelas especiales, Institutos, etc.

En los primeros capítulos se estudia la geografía astronómica, la física, la política y la económica; sigue el estudio de cada parte del mundo, y el más detallado y completo de Europa. De España estudia la geografía física, la etnográfica, la histórica, la política, la descriptiva y con muy particular extensión la económica; dedica un capítulo á las colonias españolas y otros á los diversos ramos administrativos. Ilustran la obra, haciéndola lo mejor en su género, 4 mapas policromados, de ellos tres de Asia, tres de Africa, cuatro de América, tres de Europa física, el de cada una de las principales naciones europeas y doce de España, mereciendo mención especial el agrícola, el industrial y el de vías de comunicación. También el de las nuevas posesiones de España en Africa. Un volumen en 8.º mayor, contiene 82 páginas de geografía general y 50 de particular de España. Precio, 8 pesetas.

Edición especial para América, sin la parte de España, 5 pesetas.

DIRIGIRSE Á **D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 231 BARCELONA**

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla carta plana.

Se hacen también á información y precios convencionales.

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1890 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios